



290

ORDEN DE TRABAJO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA COL. NUEVA GENERACION ZAP 1501 EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA"

En virtud de que la Empresa: **ING. JOSE MARIA QUINTANA ALVAREZ** está constituida legalmente y reúne los requisitos de Capacidad Técnica y financiera, de acuerdo a documentación existente en este Municipio de Navojoa, Son además de contar con los recursos humanos y el equipo necesario para la realización de los trabajos materia de esta Obra Pública, que aseguran al Municipio las mejores condiciones de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, este Municipio de Navojoa, Son., en base a lo establecido en el Artículo 34 Fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora, **EXTIENDE LA PRESENTE ORDEN DE TRBAJO Y ADJUDICA DIRECTAMENTE** el Contrato relativo a la Obra Pública : "CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA COL. NUEVA GENERACION ZAP 1501 EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA", a la empresa de nacionalidad mexicana **ING. JOSE MARIA QUINTANA ALVAREZ.**, con un importe total de: **\$89,655.17 (Ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N. M.N.)**, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el Presupuesto y Programa de trabajo anexos, y un período de ejecución de **93** días naturales.

Navojoa, Sonora, al 06 de Julio de 2017.

POR EL MUNICIPIO DE NAVOJOA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO